

# Juicio a Kaunda por golpista

El ex presidente de Zambia está detenido aunque sin acusación formal

Lusaka / EFE.—El ex presidente de Zambia Kenneth Kaunda, detenido al amparo del estado de sitio decretado tras el intento de golpe militar del pasado octubre, compareció ayer ante un tribunal que decidió aplazar la vista hasta el lunes, sin que aún se hayan presentado cargos contra el veterano dirigente.

Los abogados de Kaunda declararon que intentan gestionar ante el tribunal de Lusaka la libertad provisional de su defendido para que quede en arresto domiciliario hasta que se presenten acusaciones formales contra él.

Antes de la comparecencia judicial, cientos de personas se manifestaron ayer ante la prisión central de Lusaka en protesta por la detención del ex presidente, supuestamente vinculada al intento de golpe de Estado perpetrado por un grupo de militares el pasado 28 de octubre.

Los manifestantes, la mayoría de ellos simpatizantes del Partido Unido para la Independencia Na-

cional (UNIP), entonaron cantos de protesta ante el penal de Kamwala, en un acto que transcurrió sin incidentes.

Kaunda fue detenido el jueves, después de que un contingente de militares rodeara su residencia, y encarcelado sin cargos tras un interrogatorio en comisaría.

El ex jefe de Estado, de 73 años, se mantiene desde entonces en huelga de hambre. Kaunda había regresado a su país el pasado lunes después de una larga gira de conferencias por Gran Bretaña, Estados Unidos, Sudáfrica y Zimbabue, entre otros países, emprendida poco antes de que se produjera la intentona golpista. Su consejero para asuntos económicos y ex ministro de Finanzas, Rabson Chongo, expresó la "decepción" del UNIP por el arresto de su histórico dirigente, quien gobernó Zambia desde su independencia del Reino Unido en 1964 hasta su derrota en las primeras elecciones pluralistas del país, en 1991.



**NUEVO PRESIDENTE** Dos funcionarios de Corea del Sur cuelgan el retrato del nuevo presidente electo, Kim Dae-jung, en una oficina de un edificio oficial en Seúl. Kim fue elegido en la convocatoria que se celebró el día 18 de diciembre.

## EGIPTO Pena de muerte para los asesinos de nueve turistas alemanes

El Cairo.—El presidente egipcio Hosni Mubarak ratificó la sentencia de muerte dictada hace dos meses contra dos egipcios que admitieron haber atacado un autobús de turismo dando muerte a nueve turistas. AFP

## TURQUÍA La aviación ataca a los kurdos en el norte de Iraq

Ankara.—La aviación turca bombardeó ayer las rutas de escape de los rebeldes kurdos en el norte de Iraq. En la última ofensiva, los oficiales turcos detectaron que la guerrilla kurda se estaba reagrupando en las montañas Gabar y Cudi. AFP

## SENEGAL Dos muertos por una bomba en Casamance

Dakar.—Dos personas murieron ayer y cinco resultaron heridas por la explosión de una mina anticarro al paso de su vehículo a la salida de un pueblo situado al noroeste de Casamance. AFP

COMPLUTENSE EL COTO PRIVADO DE VILLAPALOS

**Cambio** 16

23 DICIEMBRE 1997 • N.º 1.041

400 PTAS

ESPECIAL LA VUELTA AL MUNDO EN MIL Y OTRA DIRECCIONES

...VALDANO ROBO IDEAS Y GESTOS DE QUIENES MAS ADMIRO...

PALESTINA SE ARMARA EL BELEN ROMA LA CASA DE LAS MUSAS



AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ (Madrid)  
**ANUNCIO**  
Expte. 60/97

Próximamente aparecerá publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», convocatoria CONCURSO para la CONTRATACION ANUAL DE MATERIAL CONSTRUCCION, PAPELERIA, IMPRENTA, FERRETERIA, PRODUCTOS LIMPIEZA, ELECTRICIDAD, INFORMÁTICA, SANEAMIENTO Y FONTANERIA, CRISTALES Y SUMINISTRO GASOLINA, con un plazo de presentación de ofertas de VEINTE DIAS HABILDES, contados a partir de su publicación en el «Boletín» indicado.

La documentación que sirve de base para esta licitación, se encuentra en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

Los gastos de publicidad, serán abonados por el adjudicatario.

Torrejón de Ardoz,  
18 de diciembre de 1997  
EL ALCALDE  
Fdo.: Francisco García Lorca

### EDICTO

DONÑA MARIA LUISA FREIRE DIEGUEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE MADRID

HACE SABER. Que en este Juzgado se sigue Expediente de Jurisdicción Voluntaria de Convocatoria de Junta Ordinaria y Extraordinaria de Sociedad Anónima número 0976/97, de la entidad LAFRAN, S.A., con domicilio en C/ MARTINEZ IZQUIERDO, 75, 28028 MADRID, seguido a instancia y promovido por FERNANDO DOMINGUEZ Y SAIZ, y en resolución del día de la fecha se ha acordado convocar la celebración de la Junta General de precitada entidad para el próximo DIA 30 DE ENERO DE 1998 Y HORA DE LAS 10 DE SU MAÑANA, la cual se celebrará en el domicilio sito en CALLE PADILLA, NUMERO 26, PISO 4 DE MADRID, y será presidida por DON JOSE MANUEL ROMERO MORENO, con domicilio en la calle Villanueva, 10, de Madrid; letrado de profesión.

Y para que sirva de anuncio en general, se expide el presente en Madrid, a diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO JUDICIAL

## Le Pen, condenado por antisemitismo

Aseguró que las cámaras de gas eran tan sólo un "detalle" de la historia

Nanterre (Francia) / AFP.—El tribunal de Nanterre (alrededores de París) condenó ayer al líder ultraderechista Jean Marie Le Pen a pagar entre uno y 5.000 francos (25 y 125.000 pesetas), por daños y perjuicios, a once asociaciones de defensa de los Derechos Humanos, por sus afirmaciones realizadas en Alemania sobre "las cámaras de gas, episodios de la Historia".

Le Pen, líder del partido de extrema derecha Frente Nacional (FN), afirmó el pasado 5 de diciembre en Múnich, junto a su amigo el ex 'SS' Franz Schoenhuber, que "las cámaras de gas son un detalle de la historia de la Segunda Guerra Mundial". El presidente del FN deberá también pagar, en un plazo

de ocho días, la publicación del texto de su condena en diez periódicos nacionales y seis semanarios, lo que le supondrá una multa adicional de 300.000 francos (cerca de 7,5 millones de pesetas). Pierre Edenbaum, presidente de la LICRA, se felicitó por "esta nueva condena por repetir la frase que le valió a Jean Marie Le Pen ser condenado hace diez años". "Le Pen es condenado una vez más por sus palabras racistas y antisemitas", recalcó Edenbaum, saludando "la rapidez de la justicia y lo justo de su decisión". En septiembre de 1987, el líder de ultraderecha francesa había dicho lo mismo, por lo que fue condenado a pagar casi 200.000 dólares (cerca de 30 millones de pesetas).

### REAL CANOE NATACION CLUB AVISO FIESTA FIN DE AÑO

Nó habiéndose recibido al día de la fecha la autorización necesaria para la celebración de la fiesta anunciada, nos vemos en la obligación de suspenderla.

Lamentamos las molestias causadas.

Para más información pueden dirigirse a nuestras oficinas o a los teléfonos 573 35 01 — 573 58 77.

Madrid, 26 de diciembre de 1997